



UNIVERSIDAD
DE GUANAJUATO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

CAMPUS GUANAJUATO

PROCEDIMIENTOS DE LA OFERTA Y EL RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS DE
EDUCACIÓN CONTINUA E IDIOMAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES, CAMPUS GUANAJUATO, UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Guanajuato, Gto. México, 10 de junio del 2022

Elaborado por:

Secretaria Académica: Krisztina Zimányi

Enlace de Idiomas: Lic. Edith Salomé Morales

Enlace de Educación Continua: Lic. Verónica Núñez

Promotora de alemán: Mtra. Helena Knapp

Promotora de francés: Mtra. Céline Careto

Promotoras de inglés: Mtra. Stacy Lynn Souther y maestra Mariana Meyer

Promotor de italiano: Lic. Nicola Loi

Promotora de japonés: Mtra. Takako Masada

Español para extranjeros: Lic. Sandra Muñoz

Niños y jóvenes: Mtra. Teresa Gutiérrez

CAADI: Lic. Jasiel Ramírez

Mtra. Aline Roddam

Revisado por:

Mtra. Isabel Cervantes

Aprobado por:

Consejo Divisional, Director

Tabla de contenidos

Educación continua	1
EC.1.2 Procesos referentes a las personas aspirantes y participantes	1
EC.1.2.1 Inscripciones a cursos, talleres, seminarios y diplomados.....	1
EC.1.2 Constancias y diplomas	1
Idiomas	2
I.1. Inscripciones.....	2
I.1.1 Convocatoria	2
I.1.2 Requisitos	2
I.1.3 Inscripciones de primer ingreso	2
I.1.3.1 Consulta de resultados.....	3
I.1.3.2 Consulta de NUA y contraseña.....	3
I.1.4 Reinscripciones.....	3
I.1.5 Cambio de modalidad	3
I.1.6 Cambio de sede (inglés)	3
I.1.7 Inscripción curso de verano e invierno División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato	4
I.1.8 Reconocimiento de estudios de otras instituciones o escuelas de idiomas	4
I.1.9 Inscripciones administrativas	4
I.1.10 Número de oportunidades para aprobar un nivel	4
I.1.11 Inscripción extranjeros	4
I.1.12 Cambios de grupos	5
I.1.13 Prórroga de inscripción	5
I.1.14 Validación de inscripción.....	5
I.1.15 Correo institucional	5
I.1.16 Credencialización	5
I.1.17 Cancelación de inscripción	5
I.1.18 Baja de inscripción	6
I.2. Constancias	6
I.2.1 Constancias, requisitos para que pueda ser otorgada la constancia.....	6
I.2.2 Constancia de estar inscrito	6
I.2.3 Constancia de término de un nivel	6
I.2.4 Constancia de culminación de niveles	6

I.3. Evaluación	6
I.4. Exámenes	7
I.4.1 Examen de ubicación de nivel del idioma	7
I.4.1.1 Exámenes de ubicación para las y los estudiantes de las licenciaturas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato	8
I.4.2 Examen de regularización	8
I.4.3 Examen de validación de conocimientos del idioma	8
I.4.4 Examen de comprensión lectora (validación de nivel)	9
I.4.5 Examen de aula	9
I.5. Observaciones de clase	10
I.5.1 Observación entre pares	10
I.5.2 Observaciones por la persona responsable del área	10
I.6. Evaluación del desempeño docente	11
Español para extranjeros.....	11
ELE.1 Duración de los cursos	11
ELE.1.1 Curso semestral	11
ELE.1.2 Curso mensual	11
ELE.1.3 Curso de verano	11
ELE.1.4 Curso especial	11
ELE.2 Tipo de participación	12
ELE.1.1 Movilidad libre.....	12
ELE.1.2 Movilidad bilateral.....	12
ELE.3 Inscripciones	12
ELE.3.1 Inscripciones a cursos semestrales.....	12
ELE.3.1 Convocatoria.....	12
ELE.3.2 Requisitos	12
ELE.3.3 Inscripciones para participantes de primer ingreso	13
ELE.3.2 Inscripción al curso de verano de español.....	14
ELE.3.3 Inscripción a cursos especiales	14
ELE.3.4 Reconocimiento de estudios de otras instituciones o escuelas de idiomas.....	14
ELE.3.5 Inscripciones administrativas	14
ELE.3.6 Inscripción extemporánea	15
ELE.4 Archivo, expediente.....	15

ELE.5. Constancias para cursos de Español para extranjeros	15
ELE.5.1 Constancia de inscripción	15
ELE.5.2 Constancia de término de un nivel	15
15.3 Constancia de terminación de curso mensual o de verano	15
E:5.5.4 Constancia de terminación de curso mensual o de verano	16
ELE.6. Exámenes para cursos de Español para extranjeros	16
ELE.7. Observaciones de clase.....	16
ELE.7.3 Observaciones de clase de los y las estudiantes de la Licenciatura en la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera	16
ELE.8 Investigación en el aula	16
Curso de inglés para niños, niñas y jóvenes.....	17
IN.1. Introducción y objetivos	17
IN.2. Inscripciones	17
IN.2.1 Convocatoria.....	17
IN.2.2 Requisitos	17
IN.2.3 Lista de espera	18
IN.2.3.1 Entrevista y listado de grupos	18
IN.3. Constancias	18
IN.4. Viabilidad de grupos	18
IN.5. Evaluación.....	18
IN.6 Evaluación del desempeño docente.....	19
CAADI.....	¡Error! Marcador no definido.
C.1 Definición	19
C.2.1 Características del CAADI de la sede Calzada de Guadalupe	19
C.2.2 Características del CAADI de las sedes Valenciana y Yerbabuena	20
C.3. Inscripción al CAADI de la sede Calzada de Guadalupe	20
C.3.1 Requisitos para inscripción a la sede Calzada de Guadalupe	20
C.3.2 Proceso de inscripción	20
C.3.3 Seguro contra accidentes.....	20
C.3.4 Costos.....	20
C.3.5 Condonaciones.....	21
C.3.6 Correo institucional.....	21
C.3.7 Credencialización	21

Procedimientos académicos referentes a los cursos de Educación continua e Idiomas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato

Ante la nueva emergente necesidad de formalizar la oferta educativa de extensión, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, 8, 9, 12, 13, 19, 38, 48, 53, 57, 58, 60, 61, 66, 67, 68 del Reglamento académico de la Universidad de Guanajuato (2018/2021), así mismo por los *Lineamientos para la oferta y reconocimiento de estudios de Educación Continua de la Universidad de Guanajuato*, la siguiente guía establece los procesos académico-administrativos de cursos de Educación continua e Idiomas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato.

Educación continua

EC.1.2 Procesos referentes a las personas aspirantes y participantes

EC.1.2.1 Inscripciones a cursos, talleres, seminarios y diplomados

La inscripción a las diferentes ofertas de Educación Continua de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato, se realizarán directamente en la instancia organizadora, sea un departamento u otra área de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, u otras entidades internas o ajenas a la misma División, e incluso a la Universidad de Guanajuato, según los criterios establecidos en la propuesta de curso, taller, seminario o diplomado y/o la convocatoria de una emisión particular.

En caso de que se llegara a comprobar la falsedad parcial o total de algún documento con el que el asistente a un evento de Educación Continua pretenda acreditarse académicamente, se anulará la inscripción respectiva y todos los actos derivados de la misma.

Se entenderá que renuncian a su solicitud de inscripción a un curso, taller, seminario o diplomado de Educación Continua las personas aspirantes que no hayan completado los trámites correspondientes en las fechas que para el efecto se hayan establecido.

EC.1.2 Constancias y diplomas

En reconocimiento de sus estudios culminados en los cursos, talleres, seminarios y diplomados ofertados por el área de Educación Continua de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, las personas egresadas recibirán una constancia de participación y únicamente en caso de los diplomados, un diploma, expedida por la persona titular de la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato o el Rector o la Rectora del Campus Guanajuato.

Para recibir dicha constancia o diploma, las personas participantes deberán cumplir con los requisitos de egreso establecidos en la propuesta curso, taller, seminario o diplomado y/o la convocatoria de una emisión particular.

Idiomas

En el presente apartado se detallan los lineamientos referentes a los cursos de idiomas semestrales, en la modalidad entre semana y fin de semana tanto presencial como en línea. Los otros cursos de idiomas se rigen por los lineamientos generales de Educación continua, establecidos en los apartados anteriores.

I.1. Inscripciones

Las inscripciones a los cursos semestrales de idiomas constituyen en varios procesos que se describen en las siguientes subsecciones.

I.1.1 Convocatoria

Para las inscripciones del semestre enero-junio, las convocatorias de examen de ubicación para el curso de inglés y prerregistro a alemán, francés, italiano y japonés, serán emitidas en el mes de octubre del semestre anterior. Para los cursos del semestre agosto-diciembre, las convocatorias serán publicadas en abril del semestre anterior.

I.1.2 Requisitos

Tener 16 años cumplidos a la fecha de inscripción o, en caso de ser menor de 16 contar con una inscripción vigente en alguna institución de educación media superior.

En caso de que en el transcurso del periodo de venta de cédulas o prerregistro, la persona aspirante se encuentre cursando el último grado de secundaria, podrá participar en el proceso. La inscripción sólo podrá ser autorizada siempre y cuando la persona aspirante cuente con una inscripción vigente a alguna institución educativa de nivel medio superior.

No haber estado inscrito en el idioma.

Para solicitar el examen de ubicación de inglés será necesario cubrir el monto del arancel correspondiente. Dicho pago no será reembolsable.

El proceso de prerregistro a los idiomas alemán, francés, italiano y japonés no tiene costo alguno y es necesario seguir todas las instrucciones que pide el sistema hasta obtener el número de cédula. Este proceso no sustituye al proceso de inscripción, por lo que la persona aspirante deberá hacer su inscripción conforme a la información que se publique referente a la semana de inscripciones.

I.1.3 Inscripciones de primer ingreso

Se señala que para el proceso de inscripción existen diferentes etapas de acuerdo al idioma de que se trate.

1. Presentar examen de ubicación o hacer un prerregistro, según lo indica en la convocatoria.
2. Fechas de inscripción.
3. Validación de inscripción.

Las inscripciones a los cursos de idiomas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato serán realizadas durante la semana anterior del inicio de clases. Las fechas se definirán

por el área de Educación continua e idiomas. Para cada tipo de procesos de inscripción la información será publicada en la página oficial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato.

1.1.3.1 Consulta de resultados

Los resultados del examen de ubicación de inglés se darán a conocer a través de la página oficial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato y en la plataforma de admisiones en la fecha señalada en la convocatoria.

Los resultados del examen de ubicación de alemán, francés, italiano y japonés serán informados por la persona responsable del área directamente al interesado.

1.1.3.2 Consulta de NUA y contraseña

Las personas aspirantes a los cursos de idiomas que se encuentren inscritas o sean personas egresadas de alguno de los programas educativos de la Universidad de Guanajuato podrán conservar el mismo NUA y contraseña.

Para las personas aspirantes que nunca han estado inscritos en alguno de los programas antes señalados se les asignará un NUA y una contraseña que les permita acceder al portal de estudiantes de la Universidad de Guanajuato a fin de que les sirva para los procesos de inscripción y consulta de calificaciones.

La fecha límite para la consulta de NUA y contraseña será establecida en la convocatoria.

Inscripción en línea

Las personas aspirantes que hayan realizado examen de ubicación y preregistro en la página de admisiones podrá realizar su inscripción a través del portal de estudiantes de la Universidad de Guanajuato en las fechas establecidas en la convocatoria.

1.1.4 Reinscripciones

Las y los estudiantes que hayan dejado de inscribirse por un semestre o más, podrán solicitar asignación de fecha y hora de inscripción en el transcurso de la semana de inscripciones a través del kárdex.

Una vez que el área de Registro y Control Escolar le haya asignado fecha y hora, la persona aspirante podrá seleccionar el horario o grupo de su elección toda vez que haya disponibilidad de cupo.

1.1.5 Cambio de modalidad

La persona integrante de la comunidad estudiantil o aspirante de reingreso podrá solicitar inscripción en una modalidad diferente a la que tuvo en su anterior inscripción. Las fechas señaladas para cambio de modalidad se establecerán en la convocatoria.

1.1.6 Cambio de sede (inglés)

El cambio de inscripción entre las sedes de la Universidad de Guanajuato donde se imparten cursos de idiomas dependerá de los lineamientos institucionales referentes a la homologación de la enseñanza de idiomas o, en su defecto, de los acuerdos específicos entre la División de Ciencias

Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato y otras entidades, por ejemplo, en el programa de *Off Campus*.

1.1.7 Inscripción curso de verano e invierno División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato

La persona integrante de la comunidad estudiantil que haya realizado cursos de verano o invierno en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, podrán solicitar que los niveles aprobados sean acreditados en el kárdex siempre y cuando tenga la finalidad de realizar una inscripción ordinaria.

Para fines de inscripción la constancia del curso de verano o invierno será vigente durante el semestre inmediato respectivamente.

1.1.8 Reconocimiento de estudios de otras instituciones o escuelas de idiomas

Hasta que se realice la homologación completa de todos los cursos, aparte del programa *Off Campus* en inglés, no se reconocen estudios realizados en otras sedes o plataformas de la Universidad de Guanajuato que ofrecen cursos de idiomas u otras instituciones educativas. Los interesados deberán solicitar examen de ubicación.

1.1.9 Inscripciones administrativas

La persona aspirante podrá solicitar una inscripción administrativa toda vez que la persona responsable del área esté de acuerdo y considere que su nivel de conocimientos del idioma es menor a los niveles acreditados en el kárdex. La inscripción deberá ser aprobada por la persona responsable del idioma quien en conjunto con el área de Registro y Control Escolar determinarán la viabilidad de la solicitud.

La persona aspirante deberá acudir al área de Enlace de Idiomas para obtener el formato correspondiente para realizar el pago del curso y el seguro contra accidentes.

Para que la persona aspirante pueda solicitar inscripción administrativa, deberá contar con un historial de inscripciones y niveles aprobados en el kárdex.

Cuando La persona integrante de la comunidad estudiantil haya realizado el pago correspondiente deberá presentar el comprobante al Enlace de Idiomas.

Las personas integrantes de la comunidad estudiantil estarán comprometidas a realizar y participar en las actividades y evaluaciones que el profesor determine, sin embargo, no estará en el listado del grupo y no podrá recibir ningún tipo de documento con la calificación final obtenida, dicha calificación tampoco modifica el historial en su kárdex.

1.1.10 Número de oportunidades para aprobar un nivel

Sólo habrá tres oportunidades para aprobar un nivel del programa de idioma.

1.1.11 Inscripción extranjeros

Los cursos de idiomas que ofrece la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato son una oferta de educación continua abierta a la comunidad universitaria tanto

académica como administrativa, así como para el público en general, por lo que las personas aspirantes de nacionalidad extranjera pueden inscribirse siempre y cuando cuenten con la documentación migratoria correspondiente y cubran el costo fijado en los aranceles institucionales vigentes.

1.1.12 Cambios de grupos

Dentro del mismo semestre, no habrá cambios de grupo ni de modalidad una vez realizada la inscripción.

1.1.13 Prórroga de inscripción

En el espíritu del artículo 48 del Reglamento académico, la persona aspirante podrá solicitar inscripción dentro de los primeros cinco días posteriores al inicio del curso, siempre y cuando cumpla con los requisitos de inscripción y exista cupo disponible.

1.1.14 Validación de inscripción

Para que una inscripción sea validada, debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. En los casos que aplique, haber realizado examen de ubicación.
2. Tener en el kárdex un grupo u horario asignado.
3. Haber realizado el pago de la inscripción y seguro contra accidentes.

1.1.15 Correo institucional

En el caso de estudiantes que no pertenecen a un programa educativo, habrá que seguir las indicaciones de la Dirección de Servicios y Tecnologías de la Información de la Universidad de Guanajuato.

1.1.16 Credencialización

Las personas integrantes de la comunidad estudiantil que cuenten con una inscripción validada en alguno de los cursos de idiomas podrán solicitar al área de registro y control escolar del al División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato una credencial que los identifique como estudiantes de cursos de idiomas.

1.1.17 Cancelación de inscripción

Cancelación de inscripción a petición de las personas integrantes de la comunidad estudiantil:

Las y los estudiantes podrán solicitar la cancelación de su inscripción sin que ello establezca precedente alguno en su historial de inscripciones. La fecha límite para solicitar la cancelación será establecida conforme al calendario oficial de la Universidad de Guanajuato y coincidirá con las fechas de bajas para estudiantes.

Cancelación de inscripción improcedente.

Cuando la persona integrante de la comunidad estudiantil no ha realizado su proceso de inscripción, esto incluye el pago del curso y el seguro contra accidentes, la inscripción será improcedente.

I.1.17.1 Cancelación de inscripción en cursos de Español para extranjeros

Las personas participantes en los cursos de Español para extranjeros podrán solicitar la cancelación de su inscripción, sin embargo, no habrá reembolso por concepto de pago de inscripción excepto en casos excepcionales y autorización explícita de la persona titular de la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato.

I.1.18 Baja de inscripción

En el espíritu del artículo 48 del Reglamento académico de la Universidad de Guanajuato, las y los estudiantes podrán realizar la baja de su inscripción desde su kárdex sin que ello establezca precedente alguno en su historial de inscripciones. La fecha límite para solicitar la baja será establecida conforme al reglamento de la Universidad de Guanajuato.

I.2. Constancias

I.2.1 Constancias, requisitos para que pueda ser otorgada la constancia.

Todas las constancias serán emitidas en formato digital, salvo que el solicitante explícitamente la requiera en formato impreso.

I.2.2 Constancia de estar inscrito

La persona integrante de la comunidad estudiantil podrá solicitar al área de Registro y Control Escolar un documento de reconocimiento de inscripción a los cursos de idiomas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato. Para poder solicitar dicho documento, la inscripción deberá contar con el pago completo del costo del curso además de cubrir el costo del arancel institucional vigente y correspondiente a la constancia.

I.2.3 Constancia de término de un nivel

La persona integrante de la comunidad estudiantil podrá solicitar al área de Registro y Control Escolar un documento de reconocimiento del nivel cursado y acreditado en los cursos de idiomas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato. Para recibir tal documento la persona integrante de la comunidad estudiantil deberá cubrir el costo del arancel institucional vigente y correspondiente a la constancia.

I.2.4 Constancia de culminación de niveles

Cuando la persona integrante de la comunidad estudiantil haya cursado y acreditado el último nivel de alguno de los idiomas que ofrece la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, recibirá un documento que haga constar la culminación del curso. Dicha constancia no tendrá costo.

I.3. Evaluación

La evaluación del desempeño de las personas integrantes de la comunidad estudiantil inscritos en los cursos de idiomas se rige por lo establecido en los artículos 7, 12, 13, 53, 58, 60, 61, 66, 67, 68 del Reglamento académico de la Universidad de Guanajuato.

En los cursos de idiomas, la evaluación final se llevará a cabo en los periodos señalados por la coordinación y gestión del área con el visto bueno de la Secretaría Académica.

Referente a los supuestos para sustituir a la profesora o el profesor que realice la evaluación final, esto se definirá y se organizará por coordinación y gestión, dependiendo de la necesidad del programa.

El profesorado podrá solicitar modificación de calificación a la Secretaría Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato. Una vez que se cuente con el visto bueno, el Enlace de Educación Continua realizará la modificación de la calificación en el kárdex del participante.

I.4. Exámenes

En cuanto a los exámenes en el área de idiomas, los lineamientos se fundamentan en la normatividad actual. Así, el concepto de evaluación académica, según el Artículo 53. del Reglamento académico, “se concibe como un proceso progresivo de carácter diagnóstico, formativo y sumativo, que permite al profesorado a las personas integrantes de la comunidad estudiantil apreciar el aprendizaje obtenido. La evaluación académica podrá incluir, pero no limitarse, al uso de exámenes.”

Los tipos de exámenes que se aplican en esta área son los siguientes:

- Examen de ubicación de nivel del idioma.
- Examen de regularización del idioma.
- Examen de validación de conocimientos del idioma.
- Examen de comprensión lectora (validación de nivel).
- Examen de aula (en el idioma que corresponda).

Además, se contempla la evaluación final y progresiva, cuyos requisitos están definidos por el programa de estudio de cada idioma.

1.4.1 Examen de ubicación de nivel del idioma

En el espíritu del Artículo 57 del Reglamento académico, el examen de ubicación es una evaluación que le permite a la persona interesada en inscribirse por primera vez al curso de idiomas que solicite de los que ofrece la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato. La persona aspirante tendrá derecho a solicitar y participar, en el proceso de evaluación donde puede demostrar sus conocimientos del idioma solicitado según el programa correspondiente. En el área de inglés, este examen es obligatorio para aspirantes de primera inscripción al programa, mientras que en el caso de los demás idiomas si la persona interesada ya cuenta con conocimientos previos podrá solicitar el examen de ubicación a la persona responsable del idioma. El proceso se apegará a una convocatoria emitida cada semestre e incluye un costo dependiendo de los aranceles institucionales vigentes. La convocatoria, con detalles de las fechas, el costo, el proceso y requisitos de solicitud del examen, será publicada a través de los canales oficiales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, página de Admisiones de la Universidad de

Guanajuato y otros medios de comunicación. Los resultados se darán a conocer de manera individual, no son apelables, y tienen una validez para los dos periodos consecutivos de inscripción con respecto a la fecha de la aplicación del examen. No se emitirá una constancia al respecto, sino los resultados se cargarán en el Sistema de Control y Registro Escolar (SCORE) de la Universidad de Guanajuato. Una vez que la persona aspirante haya realizado su primera inscripción al idioma para el que realizó el examen de ubicación ya no tendrá derecho a sustentar otro examen.

1.4.1.1 Exámenes de ubicación para las y los estudiantes de las licenciaturas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato

Las personas integrantes de la comunidad estudiantil de los programas educativos de licenciaturas de sede Valenciana y le Enseñanza del Español como Segunda Lengua podrán participar en un examen de ubicación organizado por las áreas correspondientes de idiomas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato. La coordinación del programa será responsable de hacer llegar a la Secretaría Académica el listado de las personas integrantes de la comunidad estudiantil interesados en realizar el examen de ubicación en el periodo indicado por el Enlace de Idiomas, quien, a su vez, enviará la información al área de Registro y Control Escolar y a la persona responsable de la aplicación del examen. Dicho examen no tendrá costo alguno y su uso será exclusivo para la ubicación de nivel y acreditación del idioma conforme al plan de estudios de su programa, información que se incluirá en una constancia emitida por Secretaría Académica de la misma División y enviada a la coordinación del programa, así como al área de Registro y Control Escolar para fines administrativos.

1.4.2 Examen de regularización

En cuanto al cumplimiento con los requisitos de un nivel, además de recursarlo, la persona integrante de la comunidad estudiantil podrá optar por un examen de regularización, que es un mecanismo de evaluación que tiene por objeto calificar la adquisición del conocimiento de la persona sustentante relativos a los contenidos de la asignatura que no haya sido acreditada en el periodo ordinario. En el área de idiomas, la persona interesada solamente tendrá derecho a presentar examen extraordinario si estuvo inscrita en el semestre inmediato anterior al periodo de exámenes de regularización el cual será establecido por la persona responsable del idioma, junto con el Enlace de Idiomas y la Secretaría Académica. La persona interesada podrá solicitar el examen de regularización con la persona responsable con pago previo según los aranceles establecidos. El examen se realizará por el profesor o profesora indicada por la persona responsable del área.

1.4.3 Examen de validación de conocimientos del idioma

Las personas interesadas tendrán derecho a solicitar y participar en un proceso de evaluación donde puede demostrar competencias en el idioma de su interés. El proceso de examen se apega a una convocatoria emitida cada semestre con el aval de la Secretaría Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato en conjunto con la(s) persona(s) encomendada(s) de su aplicación e incluye un costo dependiendo de los aranceles institucionales vigentes. Los requisitos de solicitud incluyen que la persona sustentante puede realizar su aplicación solo una vez en el mismo semestre y no puede estar cursando actualmente una clase de idioma correspondiente al examen. Las personas aspirantes solo pueden presentar este examen tres veces en total. Los resultados se darán a conocer de manera individual y no son apelables. Secretaría Académica de la

División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato emitirá una constancia con los resultados los cuales se indican conforme al plan de estudios del idioma en cuestión.

La convocatoria, con detalles de las fechas, el costo, el proceso de solicitud y del examen, será publicada a través de los canales oficiales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato.

1.4.4 Examen de comprensión lectora (validación de nivel)

El o la sustentante tendrá derecho a solicitar y participar en un proceso de evaluación donde puede demostrar su competencia lectora en el idioma y el área de conocimiento de su interés. El proceso de examen se apega a la convocatoria emitida para el examen de validación cada semestre con el aval de la Secretaría Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato en conjunto con la(s) persona(s) encomendada(s) de su aplicación e incluye un costo dependiendo de los aranceles institucionales vigentes. Los requisitos de solicitud incluyen que la persona sustentante puede realizar su aplicación solo una vez en el mismo semestre y no puede estar cursando actualmente una clase de idioma correspondiente al examen. Las personas aspirantes solo pueden presentar este examen tres veces en total. Los resultados se darán a conocer de manera individual y no son apelables. Secretaría Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato emitirá una constancia con los resultados los cuales se indican conforme al plan de estudios del idioma en cuestión.

La convocatoria, con detalles de las fechas, el costo, el proceso de solicitud y del examen, será publicada a través de los canales oficiales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato.

1.4.5 Examen de aula

El examen de aula es una evaluación que le permite a las personas integrantes de la comunidad estudiantil de reingreso que cuente con una inscripción vigente en los cursos de idiomas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato un ajuste (cambio) de nivel al que está inscrito. Este examen será sugerido únicamente por recomendación del profesorado y solamente se aplicará en casos excepcionales cuando la persona interesada puede evidenciar que durante su última inscripción a un curso de idiomas haya mejorado su dominio de manera significativa debido a circunstancias especiales, por ejemplo, por haber participado en un intercambio internacional. En este caso, la persona interesada deberá entregar su solicitud a la persona titular de la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, para autorización. Una vez recibida la autorización, el examen se realizará dentro del periodo de las primeras dos semanas de clases en los idiomas donde este tipo de examen aplica, acreditándosele en el Sistema de Control y Registro Escolar (SCORE) los niveles correspondientes. Los procesos de su aplicación se definen por la persona responsable del área y el examen no tiene costo alguno. Cabe mencionar que el hecho de tomar el examen no garantiza cambio de nivel. Si el resultado de la evaluación es menor al que se encuentra inscrito, la persona integrante de la comunidad estudiantil podrá continuar en el curso con su mismo nivel.

I.5. Observaciones de clase

Un objetivo de las observaciones es fomentar un ambiente laboral positivo entre pares, de igual manera fomenta compartir conocimientos e ideas para esforzarse a ser mejores profesionales en la enseñanza de idiomas. Tener una mente abierta que esté dispuesta a reflexionar y mejorar son elementos necesarios para ser docentes exitosos en los programas de idiomas.

I.5.1 Observación entre pares

Las personas recién ingresadas al profesorado deberán observar las clases de los profesores experimentados que imparten en el programa de idioma correspondiente de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, la cantidad de observaciones dependerá de las indicaciones de la persona responsable del idioma. Esto para ayudar a entender mejor la metodología de enseñanza utilizada. De acuerdo con el programa, la persona responsable del idioma proporcionará un formato para llevar a cabo las observaciones. Este formato contiene preguntas reflexivas para que el docente las pueda analizar mientras se lleva a cabo la observación de sus colegas. El o la docente debe agendar una cita para hablar con la persona responsable del área para revisar lo que observaron en cada clase y exponer sus reflexiones.

I.5.2 Observaciones por la persona responsable del área

El profesorado estará sujeto a ser observado por parte de la persona responsable del área o, en su caso, una persona invitada por la Secretaría Académica. El propósito de estas observaciones es el crecimiento profesional en la enseñanza de idiomas. Las observaciones no son evaluaciones, más bien son una oportunidad para reflexionar y recibir retroalimentación de tipo crítica constructiva. Todas las observaciones serán retroalimentadas por parte la persona observadora. Estas observaciones sirven para mejorar aspectos de la clase, tales como la relación estudiantes-docente, dinámica de clase, planeación de clase, ejecución del plan de clase, reducción del tiempo de habla del o de la docente, enfoque en la persona integrante de la comunidad estudiantil, metodología, técnicas para corregir errores, entre muchos otros.

El profesorado recibirá un aviso anterior a la primera observación, mientras en el caso de las demás observaciones no se enviará una notificación. La persona titular de la Secretaría Académica (o a quien él o ella designe en su representación) y la coordinación y gestión del área se reservan el derecho a entrar a cualquier clase en cualquier momento para llevar a cabo observaciones. Si hubiera quejas por parte de los estudiantes, es probable que la persona responsable del área lleve a cabo una observación de clase.

Para las clases en línea el docente puede enviar la grabación de su clase o puede permitir la entrada a la persona responsable del área con el fin de proveerle acceso a la plataforma virtual. Es importante que el docente proporcione el plan de clase a la persona responsable, tanto para observaciones presenciales u observaciones en línea.

En particular, las y los docentes nuevos serán observados por parte de la misma área responsable idóneamente dos veces durante su primer semestre. Dependiendo de las circunstancias podrían ser en más o menos ocasiones.

I.6. Evaluación del desempeño docente

La evaluación del desempeño docente se realizará por la persona responsable del idioma conforme los procedimientos establecidos por la Universidad de Guanajuato, o, cuando fuera necesario, según las indicaciones emitidas por el área responsable junto con el Enlace de Idiomas y la Secretaría Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Referente a las personas responsables de las áreas, la evaluación del desempeño docente será la responsabilidad de la persona titular de la Secretaría Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Español para extranjeros

Entre los cursos de idiomas, se ofrecen cursos de español como segunda lengua para extranjeros. En este sentido, aunque comparten ciertas características con las otras áreas de idiomas, se destacan por el público meta.

ELE.1 Duración de los cursos

ELE.1.1 Curso semestral

El curso extensivo se oferta durante los periodos enero-junio y agosto-diciembre y consiste en alrededor de dieciséis semanas por semestre.

ELE.1.2 Curso mensual

Los cursos intensivos se ofertan durante los meses de los periodos semestrales enero-junio y agosto-diciembre. Se ofrecen cuatro cursos mensuales por semestre y cada curso es de cuatro semanas con un aproximado de 80 horas de aprendizaje. La característica fundamental de estos cursos es la de ofrecer un aprendizaje personalizado, con grupos de 1 a 6 participantes.

ELE.1.3 Curso de verano

El curso de verano es ofertado en dos sesiones: la primera durante el mes de junio y la segunda en julio. Cada curso es de cuatro semanas con 96 horas de aprendizaje.

En caso de los cursos semestrales, mensuales y de verano, las personas aspirantes deben tomar un examen de ubicación el que les permite inscribirse a uno de los tres niveles: principiante, intermedio y avanzado. Cada nivel integra la enseñanza de la gramática, la lectura, la redacción, la expresión oral, la comprensión auditiva, así como los aspectos socioculturales como la historia, la literatura y un taller de baile popular.

ELE.1.4 Curso especial

Cursos especiales a instituciones (educativas o particulares) que requieren de programas con una mayor especificidad en términos de las asignaturas y enfoques de enseñanza. Por estas razones, las fechas y duración de cada curso se determinan con cada una de las instituciones que soliciten dichos cursos.

ELE.2 Tipo de participación

ELE.1.1 Movilidad libre

Toda persona que quiere aprender español y no está amparada bajo ningún convenio, podrá contactar de manera directa con la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

ELE.1.2 Movilidad bilateral

Personas participantes quienes están amparadas bajo convenios bilaterales. El proceso de registro para personas en esta movilidad se realiza a través de la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica de la Universidad de Guanajuato.

ELE.3 Inscripciones

ELE.3.1 Inscripciones a cursos semestrales

ELE.3.1 Convocatoria

Para las inscripciones del semestre enero-junio, la convocatoria de examen de ubicación, será emitida en el mes de octubre del semestre anterior. Para los cursos del semestre agosto-diciembre, la convocatoria será publicada en abril del semestre anterior.

ELE.3.2 Requisitos

Tener 16 años cumplidos a la fecha de inscripción o, en caso de ser menor de 16 contar con una inscripción vigente en alguna institución de educación media superior.

Presentar examen de ubicación de español siguiendo los lineamientos establecidos en la convocatoria.

Presentar los siguientes documentos para participar en la modalidad presencial (semanal o fin de semana):

1. Escaneado de la página del pasaporte donde aparece la fotografía del participante.
2. Escaneado de la Forma Migratoria Múltiple FMM y/o documento del Residente Temporal Estudiante.
3. Pagos de los derechos del participante.
4. Formato de registro debidamente llenado.
5. Fotografía digital (rostro).
6. PDF del Seguro Internacional.
7. Comprobante del tipo de sangre.

Presentar los siguientes documentos para participar en la modalidad a distancia (semanal o fin de semana):

8. Escaneado de la página del pasaporte donde aparece la fotografía del participante, en caso de no contar con el documento podrá enviar un escaneado de su identificación oficial.

9. Pagos de los derechos del participante.
10. Llenar el formulario de Google para solicitar tu inscripción.
11. Fotografía digital (rostro).
12. Comprobante del tipo de sangre.

Nota: Todas las inscripciones están sujetas a disponibilidad de cupo en los grupos.

ELE.3.3 Inscripciones para participantes de primer ingreso

Se señala que para el proceso de inscripción existen diferentes etapas:

13. Examen de ubicación.
14. Fechas de inscripción.
15. Fechas de pago.
16. Validación de inscripción.

Las inscripciones serán realizadas durante la semana anterior del inicio de clases. Las fechas se definirán de acuerdo con el calendario oficial de la Universidad de Guanajuato. Para cada tipo de procesos de inscripción la información será publicada en la página oficial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato.

ELE.3.3.1 Consulta de resultados

Los resultados del examen de ubicación serán informados por la persona responsable del área directamente al interesado.

ELE.3.3.2 Consulta de NUA y contraseña

Para los aspirantes que nunca han estado inscritos en alguno de los programas antes señalados y cursarán cursos semestrales, se les asignará un número único de alumno (NUA) y una contraseña que les permita acceder al portal de alumnos de la Universidad de Guanajuato a fin de que les sirva para la consulta de calificaciones. Esta información será enviada por correo a los participantes a través del Enlace de Educación Continua.

ELE.3.3.3 Inscripciones para participantes de reingreso

Los participantes que hayan dejado de inscribirse por un semestre o más, podrán solicitar su reinscripción en la coordinación de Cooperación Académica.

ELE.3.3.4 Cambio de modalidad

La persona participante de reingreso podrá solicitar inscripción en una modalidad diferente (presencial o a distancia, semanal o fin de semana) a la que tuvo en su anterior inscripción. Deberá respetar las fechas señaladas en la convocatoria correspondiente e indicar a la persona responsable sobre este cambio.

Todas las inscripciones están sujetas a disponibilidad de cupo en los grupos y/o apertura de los mismos.

ELE.3.2 Inscripción al curso de verano de español

Las personas interesadas al curso de verano de español deberán seguir el siguiente proceso.

17. Contactar a la persona responsable de los cursos de español para solicitar examen de ubicación.
18. Una vez determinado el nivel a cursar, deberán contactar a la Oficina Cooperación Académica para su registro y pago.

ELE.3.3 Inscripción a cursos especiales

La autorización de los cursos especiales de español se constituye en dos etapas: en la primera etapa, la Oficina de Cooperación Académica presentará a la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato una propuesta del diseño del curso. El formato y contenido de la propuesta dependerá de las necesidades del solicitante y se desarrollará con el apoyo del Enlace de Educación Continua y la persona responsable del área de Español para extranjeros, y como mínimo, deberá contemplar los siguientes puntos: objetivo general, modalidad (presencial o en línea, semestral o mensual), la vigencia, el horario, el perfil de las personas que impartirán las sesiones, el total de horas, la descripción del curso, presupuesto de ingresos y gastos de operación, número de participantes.

En la segunda etapa se llevará a cabo la inscripción de los participantes. Una vez aprobada la propuesta del curso especial, la persona solicitante deberá enviar a la Oficina de Cooperación Académica la lista de participantes, identificación oficial de los participantes, comprobante de pago del curso.

ELE.3.4 Reconocimiento de estudios de otras instituciones o escuelas de idiomas

No se reconocen estudios realizados en otras instituciones educativas. Los interesados deberán solicitar examen de ubicación a la persona responsable del área de Español para extranjeros.

ELE.3.5 Inscripciones administrativas

La persona interesada podrá solicitar una inscripción administrativa toda vez que la persona responsable del área de Español para extranjeros considere que su nivel de conocimientos del idioma es menor a los niveles acreditados en el kárdex. La inscripción deberá ser aprobada por la persona responsable del área quien, en conjunto con las áreas de Educación Continua y Cooperación Académica, determinará la viabilidad de la solicitud.

La persona interesada deberá solicitar el formato correspondiente para realizar el pago del curso y el seguro contra accidentes, así como entregar documentación pertinente al Oficina de Cooperación Académica.

Para que la persona interesada pueda solicitar inscripción administrativa, deberá contar con un historial de inscripciones y niveles aprobados en el kárdex y estar comprometido o comprometida

a realizar y participar en las actividades y evaluaciones que el profesor determine, sin embargo, no estará en el listado del grupo y solo podrá recibir su constancia de calificaciones.

ELE.3.6 Inscripción extemporánea

En el espíritu del Art. 48 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, la persona aspirante podrá solicitar registro dentro de los primeros cinco días posteriores al inicio del curso, siempre y cuando cumpla con los requisitos de inscripción y exista cupo disponible.

ELE.4 Archivo, expediente

Los participantes deberán presentar los documentos indicados en la convocatoria semestral en la oficina de Cooperación Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades en las fechas que se señalen en los procesos de inscripción para el semestre correspondiente. Esta documentación se mantendrá en resguardo, respetando los lineamientos sobre la confidencialidad.

ELE.5. Constancias para cursos de Español para extranjeros

Todas las constancias serán emitidas en formato digital, salvo que el solicitante explícitamente la requiera en formato impreso. En caso de que el participante lo solicite, deberá cubrir el arancel correspondiente. La oficina de Cooperación Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato enviará el documento al interesado a través de algún servicio de paquetería internacional.

ELE.5.1 Constancia de inscripción

Las personas participantes en los cursos podrán solicitar a la Oficina de Cooperación Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato un documento de reconocimiento de inscripción a los Cursos de Español para extranjeros. Para poder solicitar dicho documento, la inscripción deberá contar con el pago completo del costo del curso además de cubrir el costo del arancel institucional vigente y correspondiente a la constancia.

ELE.5.2 Constancia de término de un nivel

El Enlace de Educación Continua emitirá un documento digital de reconocimiento del nivel cursado y acreditado. Si la persona inscrita en los cursos la requiere en formato impreso, deberá solicitarlo explícitamente y cubrir el arancel correspondiente. La Oficina de Cooperación Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato enviará el documento al interesado a través de algún servicio de paquetería internacional.

15.3 Constancia de terminación de curso mensual o de verano

El Enlace de Educación Continua emitirá un documento digital de reconocimiento de un curso mensual y curso de verano cursado y acreditado. Si el participante la requiera en formato impreso, deberá solicitarlo explícitamente y cubrir el arancel correspondiente. La Oficina Cooperación Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato enviará el documento al interesado a través de algún servicio de paquetería internacional.

E:E.5.4 Constancia de terminación de curso mensual o de verano

El Enlace de Educación Continua emitirá un documento de reconocimiento de un curso especial de español cursado y acreditado, el cual se entregará en físico al final curso.

ELE.6. Exámenes para cursos de Español para extranjeros

Al igual que en los cursos de idiomas, en cuanto a los exámenes en el área de Español para extranjeros, los lineamientos se fundamentan en la normatividad actual, en particular en el Artículo 53 del Reglamento académico. Para más información, véase la sección 8.

El único tipo de examen que se aplica en esta área es:

- Examen de ubicación de nivel del idioma. Para más información, véase la sección 8.1.

Además, se contempla la evaluación final y progresiva, cuyos requisitos están definidos en el programa de estudio de cada materia, cada profesor es responsable de usar estas evaluaciones de acuerdo con el desempeño, avance y necesidades del grupo.

ELE.7. Observaciones de clase

Además de las formas de observación arriba mencionadas, en el área de Español para extranjeros, también se contemplan:

ELE.7.3 Observaciones de clase de los y las estudiantes de la Licenciatura en la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera

Las y los estudiantes de Licenciatura de la Enseñanza del Español como Extranjeros que requieran hacer observaciones de clase dentro del Área de Español para extranjeros deberán apearse al Procedimiento para la realización de observaciones y grabaciones de clase en el Área de Español para extranjeros.

ELE.7.4 Observaciones de clase a los practicantes profesionales

Las y los estudiantes del séptimo y octavo semestre de la Licenciatura en la Enseñanza del Español como Segunda Lengua, que estén presentando su práctica profesional en pares en los cursos mensuales, de verano y especiales del área de Español para extranjeros, podrán ser observados durante la realización de las actividades. Para este efecto, se seguirá el proceso establecido en la convocatoria correspondiente.

ELE.8 Investigación en el aula

Las personas que requieran la participación de profesores y/o estudiantes del área de Español para extranjeros con el fin de participar en sus investigaciones académicas, podrán hacerlo siempre y cuando se sigan los lineamientos éticos establecidos por la Universidad de Guanajuato en general, la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato en particular, y el proceso establecido por el área de Español para extranjeros para este efecto.

Curso de inglés para niños, niñas y jóvenes

En el presente apartado se detallan los lineamientos referentes a los cursos de inglés para niños, niñas y jóvenes.

IN.1. Introducción y objetivos

Los cursos de inglés para niños, niñas y jóvenes son cursos especiales autofinanciables de Educación Continua e Idiomas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, el cual busca coadyuvar y colaborar con la educación básica en el área del aprendizaje del inglés como lengua extranjera y, proporcionar un mejor contexto de aprendizaje para las personas participantes de manera atractiva y amigable. Los cursos se impartirán una vez a la semana con una duración de 4 horas en fin de semana y tienen el fin de desarrollar las habilidades de las y los participantes de forma integral para su uso común dentro y fuera del aula con sesiones basadas en proyectos y actividades lúdicas que despierten, promuevan y satisfagan la curiosidad natural de las y los participantes.

Debido a la naturaleza particular de los cursos, las personas aspirantes por ser menores de edad están sujetas a las decisiones, supervisión y tutela de sus respectivos representantes legales para la inscripción y participación en los cursos. Además, las personas representantes legales serán el vínculo directo para tratar asuntos diversos.

IN.2. Inscripciones

La inscripción a los cursos de inglés para niños, niñas y jóvenes será realizada por el representante legal del aspirante, quien deberá seguir los procesos establecidos en la convocatoria emitida para tal efecto. Los periodos de inscripción serán semestrales y las fechas se establecerán conforme al calendario oficial de la Universidad de Guanajuato. Las inscripciones quedarán sujetas a disponibilidad de cupo y tendrá que realizarse cada semestre.

IN.2.1 Convocatoria

La persona responsable de los cursos de inglés para niños, niñas y jóvenes de la División de Ciencias Sociales y Humanidades Campus Guanajuato emitirá una convocatoria dirigida al público en general en la que será detallado el proceso a seguir para solicitar la inscripción.

IN.2.2 Requisitos

Cumplir con el perfil de ingreso que constituye el tener 5 años cumplidos y no haber cumplido 16 años de edad, haber completado el registro en línea, recibido confirmación con número de registro y entregar los siguientes documentos:

- Comprobante de pago original con dos copias (inscripción y seguro contra accidentes) de acuerdo con Aranceles vigentes.
- Para el caso de primer ingreso, acta de nacimiento, CURP y dos fotografías tamaño infantil a color.
- Para el caso de reingreso, el formato correspondiente.

Una vez confirmada la inscripción, se realizará una entrevista la cual se detalla en la sección 22.3.1

Nota: Sujetos a la edad de los grupos autorizados por DCSH a operar en el semestre.

IN.2.3 Lista de espera

Para los cursos de inglés para niños, niñas y jóvenes de la División de Ciencias Sociales y Humanidades Campus Guanajuato se abrirá una lista de espera en periodo oficial de inscripciones para las personas aspirantes que no queden dentro del cupo máximo y podrán ser elegibles a un lugar en caso de que las personas del preregistro no validen su inscripción en periodo ordinario.

La selección de las personas aspirantes inscritas en la lista de espera quedará a criterio de la persona responsable de los cursos de inglés para niños, niñas y jóvenes de la División de Ciencias Sociales y Humanidades Campus Guanajuato y dependerá de la disponibilidad de lugares.

IN.2.3.1 Entrevista y listado de grupos

Los cursos de inglés para niños, niñas y jóvenes cuenta con un instrumento de evaluación de ingreso (entrevista) diseñado para crear un perfil, ubicar e integrar al participante en el bloque o grupo más conveniente para el aprovechamiento académico. La entrevista será aplicada por el profesorado de los cursos y se llevará a cabo una semana antes de la fecha de inicio de clases.

El resultado de la entrevista servirá para crear los listados de grupos que se darán a conocer antes del inicio de clases.

IN.3. Constancias

Las constancias de participación se entregan al final de semestre en la Reunión General Final, y se otorgan de acuerdo con los siguientes criterios:

- Asistencia mínima del 80 %
- A criterio del maestro de grupo que así lo considere pertinente.

IN.4. Viabilidad de grupos

Además de lo establecido en la sección 6 del presente documento, los grupos se integrarán con un mínimo de 15 alumnos y un máximo de 20 alumnos para un óptimo funcionamiento.

IN.5. Evaluación

La evaluación del desempeño de las personas integrantes de la comunidad estudiantil inscritos en los cursos de idiomas se rige por lo establecido en los artículos 7, 12, 13, 53, 58, 60, 61, 66, 67, 68 del Reglamento académico de la Universidad de Guanajuato.

Evaluación de carácter cualitativo de acuerdo con el desempeño de las personas inscritas en los cursos.

En el curso de inglés para niños, niñas y adolescentes, la evaluación se lleva a cabo en dos momentos en el semestre, con presentaciones de proyectos de las personas inscritas en los cursos.

Presentación intermedia: Programada en la semana 8 o 9 del semestre y es en el aula las personas inscritas en los cursos con el profesor de grupo.

Presentación final: Programada en la última sesión del semestre, en esta presentación se abre a los padres de familia para que puedan observar el avance de las personas inscritas en los cursos.

IN.6 Evaluación del desempeño docente

Para los cursos de inglés para niños, niñas y jóvenes, la evaluación del desempeño docente se realizará a través de un instrumento que los padres de familia y las personas inscritas en los cursos contestan al final del semestre. Dicho instrumento está diseñado para dar la oportunidad a los padres de familia y a las personas inscritas en los cursos que emitan una evaluación tanto cuantitativa como cualitativa de cada uno de los profesores que han atendido los grupos.

Centro de Auto Aprendizaje de Idiomas (CAADI)

C.1 Definición

El Centro de Auto Aprendizaje de Idiomas (CAADI) es un servicio complementario de idiomas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato y está destinado a las personas interesadas en aprender y practicar idiomas. Es un espacio donde los usuarios pueden aprender y practicar idiomas de manera autónoma, teniendo el control sobre las actividades que realizan, así como de su aprendizaje para alcanzar sus objetivos personales de aprender idiomas.

Cuenta con una instalación en cada una de las sedes de la División de Ciencias Sociales y Humanidades Campus Guanajuato. Para el caso del CAADI de la sede Calzada de Guadalupe (Departamento de Lenguas) prestará servicio a estudiantes regulares inscritos en un programa educativo de la Universidad de Guanajuato, así como personal administrativo y académico de la de la Universidad de Guanajuato) o externos (egresados de programas educativos, posgrados, inscritos en otros cursos de extensión de la UG o público general). Los CAADI de las sedes Yerbabuena y Valenciana de la División de Ciencias Sociales y Humanidades Campus Guanajuato, prestarán servicio exclusivamente a la comunidad estudiantil y el profesorado de su misma sede sin costo alguno. Las personas ajenas a estas sedes tendrán que seguir los lineamientos de inscripción detallados abajo.

C.2.1 Características del CAADI de la sede Calzada de Guadalupe

El CAADI cuenta con herramientas para el aprendizaje autónomo de una segunda lengua, como: libros de gramática, literatura, audio libros, juegos, películas, diccionarios, entre otros.

Cuenta con asesores calificados que acompañan a los usuarios en el aprendizaje autónomo de la segunda lengua que los apoyan con talleres que se pueden ofrecer para practicar los idiomas de alemán, coreano, francés, inglés, italiano, japonés, entre otros, además, de preparación para algunos exámenes oficiales como TOEFL ITP, DELF/DALF, CILS y ÖSD. Las sesiones con asesores tienen un formato y propósito distinto a los cursos de idiomas que ofrece la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Las asesorías son actividades donde los asesores orientan a los usuarios que expresan inquietudes respecto al idioma de su interés. En ese sentido, no son cursos regulares o privados, y tampoco se aplican exámenes o se lleva un registro de asistencias, ya que los usuarios no reciben una calificación.

El avance en el aprendizaje del idioma recae meramente en el usuario, es decir, su avance dependerá del tiempo que el usuario invierta en este. Los usuarios tienen la oportunidad de

participar en las diferentes actividades que el Centro ofrece en un horario flexible y sin límite de tiempo de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 h. para trabajar de manera autónoma con el material a disposición.

C.2.2 Características del CAADI de las sedes Valenciana y Yerbabuena

El avance en el aprendizaje del idioma recae meramente en el usuario, es decir, su avance dependerá del tiempo que el usuario invierta en este. Los usuarios tienen la oportunidad de participar en las diferentes actividades que el Centro ofrece en un horario flexible y sin límite de tiempo de lunes a viernes en horario de atención para trabajar de manera autónoma con el material a disposición.

C.3. Inscripción al CAADI de la sede Calzada de Guadalupe

C.3.1 Requisitos para inscripción a la sede Calzada de Guadalupe

La persona interesada debe tener 16 años cumplidos a la fecha de inscripción.

Pagar la cuota de inscripción correspondiente, dependiendo de si la persona sea interna (estudiante de licenciatura y de nivel medio superior regular inscrito en un programa educativo, así como personal administrativo y académico de la de la Universidad de Guanajuato) o externa (egresados de programas educativos, posgrados, inscritos en otros cursos de extensión de la Universidad de Guanajuato o público general). Personas con capacidades diferentes se admitirán sujeto a las condiciones de infraestructura y la capacitación que el personal tenga para su atención.

C.3.2 Proceso de inscripción

Para realizar la inscripción en el CAADI, la persona interesada deberá ingresar a la página de pagos de la Universidad de Guanajuato para emitir el formato con el monto correspondiente.

C.3.3 Seguro contra accidentes

En los casos en los que el estudiante cuente con una inscripción vigente y haya realizado el pago del seguro contra accidentes en su programa educativo o curso de idiomas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, en su inscripción al CAADI no le será solicitado.

Las personas que exclusivamente se inscriban al CAADI de Lenguas, deberán realizar el pago del seguro contra accidentes.

C.3.4 Costos

Los aranceles de la cuota regular y preferencial se definirán al principio de cada semestre.

La cuota regular se aplicará al público general, así como a estudiantes de posgrado, o cursos de educación continua (con la excepción de cursos de idiomas y el Diplomado en la enseñanza del idioma inglés enfocado a la enseñanza comunicativa y autodirigida) de la División de Ciencias Sociales y Humanidades o escuelas incorporadas.

Se aplicará la cuota preferencial a estudiantes regulares inscritos en programas educativos (sean de licenciatura o de medio superior) y cursos de idiomas de la División de Ciencias Sociales y

Humanidades, así como personal administrativo y académico de la de la Universidad de Guanajuato, y personas de la tercera edad con su credencial de INE.

Las personas que están inscritas en una de las siguiente UDA “Principios y técnicas de aprendizaje autodirigido y su enseñanza” (Licenciatura en la Enseñanza de Español como Segunda Lengua), Principios y Técnicas del Aprendizaje Auto Dirigido I o Principios y Técnicas del Aprendizaje Auto Dirigido II (Licenciatura en la Enseñanza del Inglés), serán exentos de pago.

Alumnos del Diplomado en la enseñanza del idioma inglés enfocado a la enseñanza comunicativa y autodirigida también tendrán el derecho de hacer uso de los recursos del CAADI de manera gratuita.

C.3.5 Condonaciones

Al ser un centro autosustentable no se realizan condonaciones.

C.3.6 Correo institucional

Personas exclusivamente inscritas en el CAADI no se les asignará correo institucional.

C.3.7 Credencialización

Las y los usuarios del CAADI del Departamento de Lenguas contarán con una credencial para mantener el control y buen funcionamiento de este.